



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

“Año del Fomento de las Exportaciones”

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Superintendencia de Pensiones es una entidad estatal, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre y representación del Estado Dominicano que se dedica a velar por el estricto cumplimiento de la Ley 87-01 y sus normas complementarias, de proteger los intereses de los afiliados, de vigilar la solvencia financiera de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de contribuir a fortalecer el Sistema Previsional Dominicano; garantizando a sus usuarios servicios de la más alta calidad en armonía y en equilibrio con la seguridad y la salud ocupacional de todos sus empleados.

Nuestra organización se esfuerza cada día para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades causadas por el desarrollo del trabajo, reduciendo de esta manera los peligros y riesgos inherentes a nuestras actividades de órgano supervisor del Sistema Previsional Dominicano.

Nos comprometemos a brindar las condiciones necesarias para que el desempeño sea seguro, eficaz, dinámico y continuo, implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita el apropiado control de los riesgos presentes en el ambiente laboral. Se debe tener en cuenta que la Salud Ocupacional es una responsabilidad de todos; y por tanto los trabajadores son responsables de su seguridad y la de sus compañeros. Por esta razón, los motivamos y capacitamos para que se comprometan y asuman su responsabilidad, dentro del sistema y en cada uno de sus puestos de trabajo.

Como respuesta a la mejora continua del Sistema de Seguridad y Salud, nuestra organización está comprometida con garantizar su comprensión e implicación por parte de todo el personal, a través de la creación de grupos de trabajo como herramienta básica, y mediante de la difusión de esta política entre los servidores y servidoras, clientes, usuarios y usuarias, proveedores y la sociedad en general, así como de toda aquella información documentada del sistema de gestión con la que cuenta la Superintendencia de Pensiones (SIPEN).

Ramón E. Contreras Genao
Superintendente de Pensiones